

CONSTANCIA SECRETARIAL

Señor Juez: Le informo que en la bandeja de entrada del correo electrónico el 3 de noviembre de 2023 a las 3:55 p.m., se recibió rendición de cuentas del secuestre (archivo 022 C02). A Despacho.

Andes, 18 de enero de 2024

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES
Dieciocho de enero de dos mil veinticuatro

Radicado	05034 31 12 001 2023 00021 00
Proceso	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE GARANTIA REAL
Ejecutante	BANCOLOMBIA S.A.
Ejecutado	EDISON DIEGO TABORDA SANCHEZ
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO DE PARTES INFORME DE SECUESTRE

Vista la constancia secretarial, se pone en conocimiento de las partes el informe presentado por la secuestre visto en el archivo 001 C02. Los apoderados de las partes podrán solicitar el link del expediente en el correo electrónico del Juzgado jctoandes@cendoj.ramajudicial.gov.co para que revisen el mismo.

NOTIFÍQUESE

CARLOS ENRIQUE RESTREPO ZAPATA

JUEZ

C.P.

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Se notifica el presente auto por **ESTADO No.006** en el Micrositio <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-andes> de este Juzgado en la Página principal de la Rama Judicial.

Firmado Por:
Carlos Enrique Restrepo Zapata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil
Andes - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7bdcda344f554629c0f2922e177713f80f13ac85bd0ef3a61cc094fb59a520e5**

Documento generado en 18/01/2024 11:25:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>